Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

SERVICIO MUNICIPAL DE LIMPIEZA
Convocatoria para la provisión de una plaza de Operario de 1ª de Limpieza Viaria y configuración de lista de reserva
Fase Concurso – calificaciones provisionales –
TRIBUNAL CALIFICADOR

ANUNCIO

CALIFICACIONES PROVISIONALES DE LA FASE DE CONCURSO

El tribunal, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2023 adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar y hacer pública las calificaciones provisionales de la fase de concurso de méritos según se relaciona a continuación:

CALIFICACIONES PROVISIONALES. FASE CONCURSO. PLAZA OPERARIO DE 1ª DE LIMPIEZA VIARIA Y CONFIGURACIÓN DE LISTA DE RESERVA.			
APELLIDOS	**NOMBRE**	**DNI**	**CALIFICACIÓN PROVISIONAL**
ANGULO GONZÁLEZ	JESÚS	**7641***	3,45
DE LEÓN ANDUEZA	JONATAN	**3157***	2,50
GARCÍA DE LA YEDRA FONT	JAVIER	**4889***	3,84
HERNÁNDEZ PÉREZ	JOSÉ LUIS	**7541***	0.35
MARRERO SIERRA	DOMINGO A.	**7769***	2,50
MEDINA DELGADO	YESSICA	**5072***	0.00
MONTERO MUÑOZ	CÉSAR	**0510***	3.30
RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ	LAURA	**1248***	NO PRESENTADA
SALAZAR LUNA	JOSÉ JAVIER	**0728***	3,30
SANTANA MENDOZA	ABIÁN	**7686***	2,15
SUÁREZ RODRÍGUEZ	ALBERTO J.	**7006***	4,00
TABARES LÓPEZ	LUIS A.	**6957***	1,50
VELÁZQUEZ SUÁREZ	PATRICIA	**0828***	2,00

Segundo.- El tribunal acuerda informar que las fechas de revisión de la valoración de los méritos de la fase de concurso será el día 1 de febrero de 2023, en horario de tarde, debiendo comunicar la intención de hacerlo, a través de la dirección de correo mtacoronte@laspalmasgc.es, antes de las 13.00 horas del 31 de enero de 2023, indicando claramente **APELLIDOS, NOMBRE Y DNI.** A vuelta de correo indicaremos fecha y hora para ejercitar este derecho.

La recepción de los aspirantes para la citada revisión tendrá lugar en el Servicio Municipal de Limpieza, calle Agaete número 14, debiendo acudir a la misma acompañados del original su documento nacional de identidad.

Tercero.- El tribunal acuerda informar a los opositores que el plazo para la presentación de alegaciones/reclamaciones se establece 1, 2 y 3 de febrero de 2023 en la forma y lugares que se señalan a continuación:

a) Registro General de Entrada de la Corporación, sito en la Calle León y Castillo número 270, Edificio Metropole, 35005, Las Palmas de Gran Canaria; así como en cualquiera de los registros a los que se refiere el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, que se relacionan a continuación:

- Registros de cualquier órgano administrativo que pertenezca a la Administración General del Estado.
- Registros de cualquier órgano administrativo que pertenezca a la Administración de las Comunidades Autónomas.
- Registros de cualquier órgano administrativo que pertenezca a la Administración Local y esté dado de alta como Oficina de Registro Virtual (ORVE, Directorio Común de unidades y oficinas de las Administraciones Públicas), y esté incorporada al Sistema de Interconexión de Registros plataforma SIR).

K006754ad1281e044970 7e7387010f26F

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp

- En las Oficinas de Correos, en cuyo caso la solicitud se presentará en sobre abierto, con objeto de que se haga constar en la misma el nombre de la oficina y la fecha, lugar y hora de presentación, de conformidad con el artículo 31 del RD. 1829/1999, de 3 de diciembre.

- En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.

b) **Si posee certificado digital,** podrá hacerlo también a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, accediendo a la dirección http://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/. Una vez firmado digitalmente, se obtendrá de manera inmediata un resguardo con el número y fecha de registro.

Cuarto.- El tribunal acuerda informar a los opositores que pueden formular todas las dudas que consideren, remitiendo correo electrónico a la dirección, mtacoronte@laspalmasgc.es, debiendo constar en el mismo la identificación completa del opositor/a.

Quinto.- El tribunal acuerda ordenar la publicación de este anuncio en la página web municipal y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Las Palmas de Gran Canaria, según fecha y firma electrónica.

La presidenta del Tribunal

María Dolores López Rodríguez

K006754ad1281e044970 7e7387010f26F

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp